

NOTA TÉCNICA Nº 012

ADAPTACIÓN DE TUERCA A GATO PARA ELEVACIÓN DEL VEHÍCULO

Se autoriza la sustitución del gato del vehículo por otro cualquiera, siempre y cuando este no sea hidráulico, también la soldadura de una tuerca de métrica 19 para poder accionarlo con la pistola eléctrica.

Este deberá ir perfectamente sujeto y colocado en el habitáculo del vehículo, el delegado técnico deberá de dar conformidad a la modificación autorizada.